

# POLÍTICAS DE LA EMPRESA



SOPORTE ANALÍTICO ESPECIALIZADO

**INDUSTRIAS GARAY E INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA**  
**Abril 2026**

[www.industrialgaray.com](http://www.industrialgaray.com)

# INTRODUCCIÓN

## ACERCA DE NOSOTROS

En nuestra Organización consideramos a nuestros empleados, clientes, proveedores y demás socios comerciales como una gran familia que comparte nuestros mismos valores: HONESTIDAD, ÉTICA, PASIÓN, TRANSPARENCIA, CALIDAD, MOTIVACIÓN, PROFESIONALISMO.

Es por ello que queremos compartirte nuestra VISIÓN y MISIÓN.

### VISIÓN

Convertirnos en una Empresa que brinde un Servicio Técnico Integral de la mejor Calidad, que cumpla con las necesidades principales de nuestros clientes y al mismo tiempo crecer de manera sostenida dentro de los próximos 5 años para posicionarnos entre los mejores.

### MISIÓN

Reunir el mejor equipo de trabajo, con capacitación constante, trabajo en equipo, innovación, actualización y enfoque en satisfacción de los clientes.

Así que al formar parte de nuestra familia, deberás conducirte bajo los mismos principios que todos los que aquí laboramos.

Queremos que conozcas nuestras Políticas, te familiarices con ellas y las adoptes como parte de tu actuar dentro y fuera de la organización. Así que adelante,

*¡Bienvenido a esta gran Familia!*



## Contenido:

IGI-DI-P-01	POLÍTICA DE CALIDAD	4
	OBJETIVOS DE CALIDAD	6
IGI-DI-P-02	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	7
IGI-DI-P-03	POLÍTICA DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	12
IGI-DI-P-04	POLÍTICA DE CONDUCTA	21
IGI-DI-P-05	POLÍTICA DE RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN	24
IGI-DI-P-06	POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD E IMPARCIALIDAD	26
IGI-DI-P-07	POLÍTICA AMBIENTAL	28
IGI-DI-P-08	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES	29



## POLÍTICA DE CALIDAD

---

Nuestra organización se compromete a suministrar constantemente productos y servicios que cumplan o superen los requisitos y las expectativas de nuestros clientes, ofreciendo calidad y garantía en cada inversión.

Nos destacamos por:

- Gestionar nuestros procesos en base a objetivos claros y medibles.
- Tener en cuenta la opinión de nuestros clientes a la hora de mejorar nuestros procesos.
- Garantizar que nuestros empleados sean idóneos, cualificados y competentes para ofrecer servicios y productos de calidad.
- Seguir un marco de liderazgo y compromiso.
- Cumplir con las normas y reglamentos aplicables a nuestros procesos.

Como organización asumimos el reto de la mejora continua en la calidad de cada proceso, a través del empoderamiento

y compromiso de cada empleado, siendo la calidad parte integral de sus responsabilidades.

La alta dirección de la organización apoya la política de calidad y garantiza que la misma se comunique, sea entendida por las partes interesadas y se cumpla en todas las áreas y niveles de la organización. Trabajamos con objetivos claros enfocados a la satisfacción del cliente.

Tomamos como obligación el seguimiento de los siguientes valores:

- ❖ *Ética profesional.*
- ❖ *Integridad.*
- ❖ *Honestidad.*
- ❖ *Responsabilidad técnica y social.*
- ❖ *Actitud de servicio.*
- ❖ *Imparcialidad.*
- ❖ *Lealtad.*
- ❖ *Confidencialidad.*

Nuestra Política de conducta establece lineamientos muy claros en cuanto a conductas de anticorrupción, confidencialidad, ética, no discriminación, entre otras.

Nuestros propósitos como Organización van en función de nuestros objetivos de calidad.



## OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Incrementar los servicios ofertados en al menos un 10% respecto al año anterior, manteniendo un cumplimiento  $\geq 90\%$  en los criterios de calidad establecidos para los servicios.
2. Incrementar en un 10% la capacitación del personal respecto al año pasado, fortaleciendo la competencia técnica en los servicios ofrecidos y el conocimiento de los requisitos del sistema de gestión ISO/IEC 17025:2017.
3. Alcanzar un nivel de satisfacción del cliente  $\geq 90\%$  mediante encuestas y retroalimentación.
4. Implementar una o más mejoras técnicas y del sistema de gestión de manera anual, basadas en el análisis de riesgos, los resultados de auditorías y el seguimiento de indicadores.
5. Garantizar la imparcialidad en las actividades del laboratorio mediante la identificación, evaluación y tratamiento del 100% de los riesgos a la imparcialidad, así como la capacitación del personal involucrado en dichas actividades al menos dos veces al año en temas de imparcialidad y conflicto de interés.

Es por ello que nuestro compromiso con los clientes es mantener un sistema de gestión de calidad acorde a los principios fundamentales de la Norma ISO/IEC 17025:2017. Mejorando continuamente a través de capacitaciones, auditorías internas y externas, revisiones constantes y desarrollando un plan de mejora continua.



## **Política de Sostenibilidad**

Somos una compañía que busca tener un nivel de rentabilidad atractivo en el largo plazo, y al mismo tiempo contribuir al desarrollo del entorno cercano. Para ello se han implementado las mejores prácticas de sostenibilidad para el desarrollo de las actividades, procurando que las operaciones se lleven a cabo con excelencia y con los más altos estándares éticos y de transparencia. Asimismo, la Empresa vela porque el proceso de toma de decisiones considere y respete el interés de los dueños, empleados, proveedores, clientes, comunidades y todas aquellas partes con las cuales se encuentra de una u otra forma involucrada, procurando impulsar la protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales. A través de esta Política de Sostenibilidad, la Compañía reafirma su permanente compromiso y responsabilidad con una gestión sostenible de sus actividades de negocios.

## OBJETIVO

Nuestra Política de Sostenibilidad tiene como objetivo establecer los principios, lineamientos y directrices generales que permitan a la Compañía asegurar que el desarrollo de sus actividades se realice bajo los mejores estándares de sostenibilidad. Por lo tanto, debe ser aplicada por toda la Empresa. Cabe mencionar que en la elaboración de esta Política se tomaron en consideración los siguientes documentos, estándares y normativas:

Documentos internos:

- Política de Conducta
- Política de Medio Ambiente
- Guía ISO 26000 de Responsabilidad Social.

## ALCANCE

El alcance de la Política de Sostenibilidad abarca a los Directores, Gerente General, Jefes de área, Administradores y Empleados de Industrias Garay e Instrumentación Analítica.

## DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS

La Política de Sostenibilidad está conformada por las siguientes directrices y lineamientos:

### *INTEGRIDAD*

La relación entre la Empresa y sus empleados, clientes y proveedores, se establece bajo sólidos principios de integridad, honestidad y responsabilidad. Para ello, la Compañía actúa conforme a lo establecido en la normativa vigente y responde oportunamente a los compromisos adquiridos con la sociedad, comunidades, trabajadores, clientes, accionistas, autoridades, y cualquier otro grupo de interés.

### *TRANSPARENCIA*

Para la Empresa la transparencia es fundamental para minimizar la falta de información y facilitar un adecuado funcionamiento de la organización. Es por ello que la Compañía cuenta con una serie de procedimientos, instrumentos y canales que facilitan la entrega de información relevante a sus empleados, clientes y proveedores.

### *MEJORA CONTINUA*

La Organización evalúa regularmente el desempeño de todos sus procesos, con el fin de reducir y minimizar los eventuales riesgos que sus operaciones puedan ocasionar

en la comunidad, el medio ambiente y en sus grupos de interés, y tomar a tiempo las medidas correctivas que sean necesarias. Para ello, se promueve permanentemente la adopción de altos estándares nacionales e internacionales en esta materia, con el objetivo de disminuir los posibles impactos que puedan ser ocasionados por las actividades, productos y/o servicios, y se fomenta una cultura de innovación de manera de responder a los requerimientos del mercado, los clientes y la comunidad de forma oportuna y eficaz.

### *CREACIÓN Y PROTECCIÓN DE VALOR*

En todas sus actividades, Industrias Garay e Instrumentación Analítica busca contribuir a la Sociedad a través de la creación del mayor valor posible que beneficie en forma sostenible a los distintos grupos de interés con los que interactúa, a través de una gestión eficiente, responsable, innovadora y de calidad.

La Empresa cuenta con una política y una metodología de gestión de riesgos que le permite identificarlos, evaluarlos, ponderar su impacto, mitigarlos y monitorearlos, todo ello con el fin de mejorar la toma de decisiones. Esta política se aplica en todos los ámbitos del quehacer de la Empresa: operativo, financiero, de proyectos, medioambiental, recursos humanos, salud y seguridad de empleados y contratistas, legal y regulatorio y en temas relacionados con la comunidad, de reputación y sociales. Asimismo la Compañía promueve una cultura de prevención de riesgos y seguridad laboral.

### *PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN*

La Empresa está comprometida en el desarrollo de su actividad con una visión de largo plazo, de una manera sostenible, y con la debida protección y conservación del medio ambiente. La Compañía considera en su actuar los aspectos relevantes asociados a la conservación de los recursos y al respeto y protección del medio ambiente, adoptando buenas prácticas, valores y compromisos. Asimismo, dentro de sus políticas se contempla el cumplimiento de las exigencias legales y administrativas existentes, y la aplicación de estándares responsables en aquellos casos que no existan leyes o reglamentos al respecto.

A continuación, se presentan las acciones que la Organización suscribe con sus grupos de interés, tanto directos como indirectos.

### **Accionistas**

- Velar por la generación de valor en el largo plazo para los accionistas.
- Mantener informados a los accionistas de los distintos riesgos que puedan afectar a la Compañía.

### **Trabajadores**

- Prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales asociados a las actividades, productos y servicios.
- Promover la generación de ambientes laborales basados en el respeto, la honestidad, la calidad profesional y el trabajo en equipo.
- Velar por el desarrollo humano de todos los integrantes de la Compañía, incentivando la diversidad, colaboración y capacitación continua en materia de sostenibilidad.

### **Clientes**

- Contribuir al desarrollo de operaciones que permitan a los clientes alcanzar sus propios objetivos de sostenibilidad.
- Entregar a los clientes una oferta de productos y/o servicios que sea responsable y sostenible.
- Procurar la entrega de productos y servicios innovadores y de calidad, ajustados a las necesidades y expectativas de los clientes.

### **Comunidades**

- Desarrollar las actividades de la Compañía de forma armónica con el entorno social y ambiental.
- Prevenir y mitigar eventuales impactos negativos generados por actividades de la Compañía.
- Implementar programas y proyectos de vinculación que generen valor en los lugares en que la Compañía desarrolla sus actividades.

### **Proveedores y Contratistas**

- Velar por el pago de precios justos y oportunos.
- Mantener una relación de estricta independencia, debiendo siempre privilegiar criterios de utilidad, calidad, oportunidad y presupuesto más favorables para la Compañía.

### **Sociedad**

- Contribuir al desarrollo de la sociedad a través de relaciones responsables, permanentes y de mutua colaboración en ámbitos como la educación, innovación, vivienda y deporte.

## **RESPONSABILIDADES**

El Director de la Empresa es responsable de velar por el cumplimiento de la presente Política de Sostenibilidad, así como de dar seguimiento a todas aquellas iniciativas de sostenibilidad que las entidades reguladoras establezcan.

### *ROLES Y RESPONSABILIDADES*

#### **Director**

- Aprobar la Política de Sostenibilidad.
- Validar procedimientos de sostenibilidad relacionados al modelo de gestión corporativo.
- Velar por la correcta implementación de los requerimientos de sostenibilidad establecidos en los diferentes lineamientos nacionales e internacionales.
- Promover que se generen instancias de retroalimentación entre los diferentes grupos de interés relevantes de la organización.

#### **Gerencia General**

- Contribuir a la divulgación de la política y prácticas de sostenibilidad en toda la organización.
- Cuando sea posible, asistir a encuentros, nacionales e internacionales, relacionados con sostenibilidad, con el objetivo de generar instancias de difusión y muestras de compromiso con la gestión sostenible y actualizar los conocimientos en torno a tendencias globales en materia de sostenibilidad.

#### **Personal, Asesores y Contratistas**

- Cumplir con lo dispuesto en esta Política de Sostenibilidad.



## **POLÍTICA DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS**

*¡La gestión de riesgos es una ciencia imperfecta!*

### **Introducción**

#### **Compromiso**

La Empresa tiene la responsabilidad de fijar la Política General de Control y Gestión de Riesgos como documento que permita identificar los principios básicos y la normativa

para el control y la gestión de los riesgos de la Organización y mantener los sistemas de control interno adecuados, así como llevar a cabo el seguimiento periódico de dichos sistemas. La diversificación geográfica y de negocios de la Empresa obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos eficiente.

### **Objetivo**

El objetivo del presente documento es la definición, a modo de marco normativo, de la Política General de Control y Gestión de Riesgos y del Sistema Integral para la Organización. Asimismo, define la posición que ocupa el Control y Gestión de Riesgos dentro de la estructura de la empresa e incluye la definición de competencias, funciones y responsabilidades de los distintos miembros de la Organización que participan en el control y gestión de riesgos.

### **Alcance**

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se aplicará en todas las áreas que integran la empresa y sobre las que la Organización tiene un control efectivo, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a las actividades reguladas desarrolladas por el personal dentro y fuera de la organización.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos afecta, a todas las áreas de la empresa. El Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos cubrirá todas las tipologías de riesgo que puedan amenazar el cumplimiento de los objetivos de la Organización. A través de esta política, la Organización y sus socios se comprometen a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, priorizados, gestionados y controlados.

## **Principios básicos**

La Organización se encuentra sujeta a diversos riesgos inherentes a los distintos lugares, actividades y mercados en los que opera, y a las actividades que desarrolla, que pueden menoscabar, e incluso impedirle, alcanzar sus metas y ejecutar sus tareas con éxito. La Dirección en conjunto con la Gerencia, conscientes de la importancia de esta cuestión, tiene el compromiso de desarrollar todas sus habilidades para que los riesgos corporativos relevantes de todas las actividades y negocios se encuentren adecuadamente identificados, medidos, priorizados, gestionados y controlados, y a establecer, a través de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, los

mecanismos y principios básicos para un adecuado control y gestión de los mismos con un nivel de riesgo que permita:

- a. Integrar la visión del riesgo en la gestión de la Organización, a través de la definición de la estrategia y del nivel de riesgo;
- b. Alcanzar los objetivos estratégicos que determine la organización;
- c. Mantener una ajustada segregación de funciones entre las áreas que gestionan el riesgo y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión, proporcionando un nivel de independencia adecuado;
- d. Informar de forma transparente de los riesgos de sus áreas operativas, así como del funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control y seguimiento a los reguladores y principales grupos de interés;
- e. Aportar el máximo nivel de garantías a los dueños;
- f. Proteger los resultados y la reputación de la Organización;
- g. Defender los intereses de los dueños, clientes, otros grupos interesados en la marcha de la Organización y de la sociedad en general;
- h. Garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo;
- i. Asegurar el uso de los instrumentos adecuados para mitigar el impacto de los riesgos de acuerdo con lo exigido en la normativa aplicable;
- j. Dar cumplimiento a los requerimientos legales y normativa aplicable, así como a los valores y normas de conducta reflejados en Código de Ética y los principios y buenas prácticas de la Empresa, orientados al principio de "tolerancia cero" hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.

## **Responsabilidades**

Todo el personal operativo incluyendo la Dirección, tienen la responsabilidad de implantar esta Política en su ámbito de gestión, así como la de coordinar sus actuaciones de respuesta a los riesgos con aquellas otras áreas afectadas, en su caso. La Gerencia cuenta con la colaboración del área de gestión de calidad para supervisar e informar sobre la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los

riesgos relevantes. En este marco, las funciones y responsabilidades de las áreas involucradas en la gestión de riesgos se establecen como sigue:

### **Dirección**

Es el responsable de aprobar la Política General de Control y Gestión de Riesgos de la Organización.

### **Gerencia**

Deberá supervisar el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, asegurándose de que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se mantengan en los niveles planificados, además deberá fijar el nivel de riesgo aceptable en cada momento.

### **Jefe de Calidad**

Apoyar a la Gerencia con relación a la supervisión y evaluación periódica del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos. Deberá supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y el cumplimiento de las funciones internas de control y gestión de riesgos ejercidas por las áreas responsables dentro de la Empresa.

### **Personal Administrativo y Operativo**

Apoyar y reportar cualquier riesgo que observen durante el desarrollo de sus funciones.

## **Identificación de Riesgos**

La metodología de riesgos de la Organización contempla la identificación de los riesgos significativos, a los que pudieran estar expuestos la Empresa. Una vez al año se procede a revisar y actualizar la matriz de riesgos con el objeto de confirmar aquellos que siguen siendo significativos, eliminar aquellos que ya no apliquen e incorporar los nuevos emergentes. Dicha actualización se llevará a cabo siguiendo las categorías de riesgos financieros y no financieros a los que se enfrenta la Empresa (incluyendo los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance), considerando la siguiente clasificación:

### **Estratégicos**

Riesgos asociados a los objetivos clave a largo plazo de los Negocios y de la Empresa, pueden surgir de las propias acciones de la Organización, de otros participantes clave

del mercado (clientes, competidores, reguladores, inversores u otros), de los cambios en el entorno competitivo o del propio modelo de negocio.

## **Operativos**

Riesgos asociados a las actividades que desarrolla la Empresa, incluyendo todos los riesgos relacionados con los procesos y operaciones.

## **Tecnológicos**

Riesgos asociados a las tecnologías y sistemas utilizados por la Empresa en tanto no pueda soportar de manera eficiente y eficaz las necesidades, presentes y futuras, o posibles ataques cibernéticos.

## **Cumplimiento**

Riesgos derivados de incumplimientos o falta de supervisión y seguimiento de la regulación aplicable a la Organización en las distintas jurisdicciones en las que opera, o derivados del incumplimiento de la normativa penal y antisoborno que impliquen la responsabilidad de la Empresa y que puedan conllevar acciones legales, sanciones, multas o la paralización parcial o total de sus actividades.

## **Imagen**

Riesgos vinculados con el deterioro de la imagen y percepción de la Empresa que pueda derivar de comportamientos por parte del personal por debajo de las expectativas creadas en los distintos grupos de interés, de la actuación de terceros vinculados a la Organización o de otros ámbitos ajenos al mismo.

## **Financieros**

Riesgos relacionados con la gestión económico-financiera de los Negocios de la Organización, la variabilidad de parámetros financieros a los que se expone y los procesos de generación de información financiera.

La identificación y revisión de los riesgos se realiza desde una doble perspectiva:

- Enfoque Descendente: La alta Dirección identifica los riesgos con una visión global.
- Enfoque Ascendente: Los responsables de las áreas de la Empresa identifican los riesgos propios que afectan a sus respectivas unidades.

## Criterios para la Evaluación de los Riesgos

El método utilizado para determinar la valoración de los riesgos identificados se categoriza en diferentes grupos dependiendo de su impacto y probabilidad.

- **Impacto**, siendo este el daño económico, en operaciones y reputacional sobre la actividad de la Organización teniendo en consideración las medidas de control implantadas: Insignificante, menor, moderador, mayor, critico.

- **Probabilidad** de que el riesgo se concrete en un suceso cierto, teniendo en cuenta las medidas de control implantadas en la Organización: Raro, improbable, posible, casi seguro

Una vez identificados los riesgos, evaluados el impacto y probabilidad teniendo en cuenta los controles implantados y el nivel de gestión de la Empresa, así como definidos los indicadores para su medición, se elabora la Matriz de riesgos. La matriz está compuesta por 20 cuadrantes en los que se clasifican los riesgos quedando como se muestra a continuación.

		IMPACTO				
		INSIGNIFICANTE 1	MENOR 2	MODERADO 3	MAYOR 4	CRÍTICO 5
PROBABILIDAD	MUY BAJO 1	RIESGO BAJO 1	RIESGO BAJO 2	RIESGO BAJO 3	RIESGO MEDIO 4	RIESGO MEDIO 5
	BAJO 2	RIESGO BAJO 2	RIESGO BAJO 4	RIESGO MEDIO 6	RIESGO MEDIO 8	RIESGO MEDIO 10
	MEDIA 3	RIESGO BAJO 3	RIESGO MEDIO 6	RIESGO MEDIO 9	RIESGO ALTO 12	RIESGO ALTO 15
	ALTA 4	RIESGO MEDIO 4	RIESGO MEDIO 8	RIESGO ALTO 12	RIESGO ALTO 16	RIESGO EXTREMO 20
	MUY ALTA 5	RIESGO MEDIO 5	RIESGO ALTO 10	RIESGO ALTO 15	RIESGO EXTREMO 20	RIESGO EXTREMO 25

## Nivel de Riesgo

La Empresa es consciente de la importancia que tiene un adecuado control y gestión de los riesgos que afectan al logro de sus objetivos, y por esta razón es importante mitigarlos. La Política General de Control y Gestión de Riesgos de la Organización clasifica el nivel de riesgo de la siguiente manera:

**EXTREMO:** factor de riesgo  $\geq 20$ : Requiere acciones inmediatas y valorar la posibilidad de parar la actividad que origina el riesgo. Se incluye en el plan de tratamiento de riesgos. Medidas preventivas obligatorias.

**ALTO:** FACTOR DE RIESGO:  $12 \leq FR < 20$  Riesgo elevado para la empresa. Se incluye en el plan de tratamiento de riesgos. Medidas preventivas obligatorias. Se debe realizar seguimiento y evaluación periódica de la eficacia de las acciones.

**MEDIO:** FACTOR DE RIESGO:  $4 \leq FR < 12$  Riesgo medio. La empresa decidirá si se incluye en el plan de tratamiento de riesgos con acciones o medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible, mantener las variables controladas

**BAJO:** FACTOR DE RIESGO:  $FR < 4$  Riesgo por debajo del nivel de riesgos aceptable por la empresa. Se vigilará, aunque no requiere acciones o medidas preventivas obligatorias.

## Respuestas al riesgo

Tras evaluar los riesgos significativos, se define la mejor respuesta a los mismos, en función de la actividad y características propias de cada uno de ellos. Las respuestas a los riesgos pueden ser:

**Mitigar:** Se diseñan e implementan acciones dirigidas a reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia del riesgo hasta un nivel aceptable para la organización.

Se decide no actuar sobre el riesgo en cuestión, aceptando sus consecuencias y su probabilidad de ocurrencia.

**Compartir/transferir:** Se llevan a cabo acciones dirigidas a compartir/transferir parte del riesgo con terceros, por ejemplo, a través de la contratación de seguros, búsqueda de socios, externalización de procesos, etc.

**Evitar:** Se decide suspender la actividad que origina el riesgo de modo que desaparezca el riesgo asociado a la misma.

En general, los riesgos identificados en el grupo 1 (alto-alto), 2 (alto-medio) y 4 (medio-alto) los examina la Dirección y la Gerencia en sus diferentes reuniones.

Se establecen mediciones relevantes relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados que, según las circunstancias que den en cada caso, determinen la gestión de riesgos de la Organización y permitan alcanzar el objetivo deseado. El análisis de estos elementos se realiza puntual y prospectivo realizando presupuestos que permitan identificar riesgos y desarrollar acciones correctoras con la mayor anticipación.

### **Sistemas de información y control interno**

La Gerencia considera que para un adecuado Control y Gestión de Riesgos es imprescindible mantener el máximo nivel de transparencia en la información proporcionada, tanto al interior como al exterior de la organización.

En este sentido, todo el personal deberá tener en cuenta que la información proporcionada sobre Control y Gestión de Riesgos deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Completa, asegurando que se transmite toda la información relevante para un adecuado control y gestión de riesgos.
- Correcta y veraz, asegurando que la información transmitida no contiene errores.
- Creadora de valor, al fomentar el desarrollo de una cultura de control y gestión del riesgo.
- Ser transmitida de forma equitativa y simétrica, es decir, que todos los destinatarios de una información reciban la misma información en el mismo horizonte temporal.
- Ser transmitida a tiempo, es decir, en el momento que se conoce y es relevante para un adecuado control y gestión de los riesgos.

---

## **Estructura de las políticas de control y gestión de riesgos del grupo**

La estructura de las distintas políticas de control y gestión de riesgos de la Empresa se articula en torno al tratamiento y comunicación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa, abarcando, entre otras materias, las relativas a cumplimiento normativo y regulatorio, cuestiones sociales, Derechos Humanos, medioambiente, sostenibilidad, diversidad, anticorrupción, abuso de mercado, defensa de la competencia, ciberseguridad y gobierno corporativo.



## Política de Conducta

Los lineamientos establecidos en esta Política constituyen un marco de referencia para el actuar de todo el personal de INDUSTRIAS GARAY E INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, así como de nuestros socios comerciales.

### ANTICORRUPCIÓN

Mantenemos una política de cero tolerancias ante casos de corrupción y soborno en cualquiera de sus formas:

- i) **Soborno Activo:** Ofrecer, prometer o entregar un beneficio financiero o en especie, a otra persona con el fin de obtener o conservar un negocio o un beneficio.
  - ii) **Soborno Pasivo:** Se entiende el aceptar, solicitar o insinuar un beneficio financiero o en especie, a cambio de una ejecución indebida de una función o actividad pertinente.
- No serán permitidos pagos para acelerar un proceso de rutina o servicio que haya sido contratado.

- Nos reservamos el derecho de autorizar cualquier proceso de negociación con nuestros socios comerciales, en caso de existir sospecha de haber incurrido en actos de corrupción.
- Nuestro personal tiene estrictamente prohibido otorgar o recibir regalos que se puedan percibir como soborno o que comprometan el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, está permitido otorgar o recibir artículos promocionales que promuevan la marca corporativa, siempre que sean legítimos, de un valor simbólico y tengan el logo de la empresa y sobre todo, no comprometan el actuar de nuestro personal o el de nuestros clientes.

## **CONFLICTO DE INTERÉS.**

Gestionamos de manera adecuada los conflictos de interés para proteger la integridad de nuestra empresa, así como para mantener la confianza de nuestros clientes.

Se entiende que existirá un conflicto de interés si existe un parentesco, afinidad, influencia o cualquier vínculo de otra índole que pudiera afectar la imparcialidad en la toma de decisiones, operaciones, actividades o negociaciones de forma real o aparente. Esto aplica en todos los niveles del personal interno, así como contratistas, proveedores o socios de negocios.

Se espera que nuestros socios comerciales realicen una declaración de conflicto de interés transparente en caso de existir.

## **CONTRIBUCIONES SIN FINES DE LUCRO**

Para INDUSTRIAS GARAY E INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA es importante mantener una imagen como empresa socialmente responsable, por lo que tenemos colaboración permanente con Instituciones Educativas sin fines de lucro al brindarles talleres, seminarios y cursos de actualización para profesores y alumnos, así como también la participación en eventos científicos como patrocinadores.

No otorgamos donaciones en especie o monetarias de ningún tipo fuera de lo anteriormente descrito en el cuarto párrafo de Anticorrupción.

## **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La integridad de la información verbal y escrita proporcionada por INDUSTRIAS GARAY E INSTRUMENTACION ANALITICA, que no sea de dominio público, se considera confidencial y solo debe ser utilizada para el propósito designado. Se les pide no revelarla, divulgarla o transmitirla, y está prohibido copiarla, reproducirla o duplicarla sin consentimiento previo y por escrito de la Empresa.

## **IGUALDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMACIÓN**

En INDUSTRIAS GARAY E INSTRUMENTACION ANALITICA, reconocemos la importancia de promover la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación, por lo que se establece un plan de formación y sensibilización para nuestros empleados. Así mismo promovemos un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades que cuente con un lenguaje incluyente libre de discriminación. Igual aplicamos estos principios al entablar una relación comercial con nuestros proveedores o cliente. Cualquier conducta que atente contra la dignidad de cualquier persona interna o externa, será motivo de una sanción por parte de la Empresa.

## **DENUNCIAS**

Se les pide a nuestros socios comerciales reportar cualquier conducta no ética y/o ilegal que sea cometida por cualquiera de nuestros colaboradores internos, al correo [direccion@industrialgaray.com](mailto:direccion@industrialgaray.com) o al WhatsApp +525545152138 cualquier día de la semana. Tomaremos con seriedad cualquier reporte hecho.

Agradecemos de antemano su colaboración y seguir entablando una conducta de ética empresarial que permita mantener nuestras relaciones comerciales y la confianza de nuestros clientes.



## Política de Resguardo de la Información

La Empresa se somete a las sanciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (artículos 63 y 64) que establece que “El responsable o terceros que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos personales deberán guardar confidencialidad respecto de éstos, obligación que subsistirá aun después de finalizar sus relaciones con el titular o, en su caso, con el responsable”.

El responsable deberá tomar las medidas necesarias y suficientes para garantizar que el aviso de privacidad dado a conocer sea respetado en todo momento por él o por terceros con los que guarde alguna relación jurídica.

### AVISO DE PRIVACIDAD

Industrias Garay e Instrumentación Analítica S.A.S. de C.V. con domicilio en Calle Pelicanos #42, Col. Lago de Guadalupe Cuautitlán Izcalli, Estado de México, CP 54760, hace de su conocimiento que la información proporcionada es de uso exclusivo de los involucrados y considerada como información confidencial, privilegiada y protegida por las Leyes Aplicables. A ninguna persona dentro o fuera de la Empresa se le autoriza cualquier clase de uso, divulgación, interceptación o reproducción, parcial o total de ésta.

Todo uso o publicación, total o parcial, queda prohibido salvo autorización expresa de los involucrados.

## MEDIOS ELECTRÓNICOS

Se consideran medios electrónicos: CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO, PLATAFORMAS DIGITALES DE LA EMPRESA, REDES SOCIALES, MEDIOS DE EXTRACCIÓN (USB, CD, DISCO DURO PORTÁTIL, RESGUARDO EN LA NUBE) en los cuales, los datos personales, solicitudes de información, informes de pruebas, procedimientos técnicos, entre otros, que se reciban o envíen a través de ellos, serán considerados como información confidencial, privilegiada y protegida, y no deberá ser divulgada salvo autorización expresa del titular de la información. Es de conocimiento del titular que la información enviada o compartida es bajo su consentimiento libre y expreso. La información recibida por cualquiera de los medios electrónicos no podrá ser cedida a terceros, salvo en aquellos casos en que exista una obligación legal de hacerlo. La persona interesada puede ejercer los derechos de acceso, portabilidad, rectificación y supresión de sus datos, así como limitar su tratamiento u oponerse al mismo, formalizando una solicitud escrita enviada por correo electrónico a la dirección [sopORTE@industrialgaray.com](mailto:sopORTE@industrialgaray.com)



La Dirección de la empresa está comprometida en mantener la imparcialidad en todos los procesos, decisiones y actividades que se realicen. Este compromiso garantiza que todas las acciones dentro y fuera de la empresa se ejecuten con equidad y sin prejuicios, promoviendo un entorno justo para todos los empleados, clientes, proveedores y colaboradores involucrados.



## Política de Confidencialidad e Imparcialidad

Para la Organización es importante que todos los empleados, clientes y proveedores, así como toda persona que de alguna manera esté relacionada con la empresa, se conduzcan acorde a nuestros principios de confidencialidad e imparcialidad. Para ello, todos nuestros empleados deberán leer y firmar el acuerdo establecido de confidencialidad e imparcialidad que establece la organización con cada uno de sus trabajadores.

La empresa cuenta con un código de ética que debe ser acatado por toda persona que desee entablar alguna relación comercial, laboral o de negocio con nosotros.

Todo empleado adquiere como obligación el seguimiento de los siguientes valores:

- ❖ *Ética profesional.*
- ❖ *Integridad.*
- ❖ *Honestidad.*
- ❖ *Responsabilidad técnica y social.*
- ❖ *Actitud de servicio.*
- ❖ *Imparcialidad.*
- ❖ *Lealtad.*
- ❖ *Confidencialidad.*

Para asegurar el cumplimiento de estos valores, cada empleado se compromete a:

- ✓ No aceptar regalos o bonificaciones de ninguna especie por parte de los clientes o proveedores del Laboratorio. En el caso de que sean recibidos, son puestos a disposición del Gerente General para definir acciones sobre su disposición final.
- ✓ No realizar actividades extralaborales dentro del horario de trabajo en el Laboratorio.
- ✓ No utilizar las instalaciones del Laboratorio para realizar actividades extralaborales sin autorización de la alta dirección.
- ✓ No laborar, durante el periodo de contratación en el Laboratorio, en otras organizaciones competencia comercial del Laboratorio, que generen una repercusión negativa en éste o un conflicto de interés.
- ✓ No participar directa o indirectamente como proveedor de bienes o servicios requeridos por el Laboratorio, excepto los especificados en el contrato laboral.
- ✓ Mantener imparcialidad en el trato y atención de los clientes en cada servicio ofrecido, sin distinción alguna. Si existiese alguna causa que pudiera generar parcialidad en un servicio del Laboratorio, me comprometo a notificar a mi supervisor de manera inmediata.
- ✓ Salvaguardar la información confidencial y derechos de propiedad de los clientes del Laboratorio. Si así no fuere, doy por enterado(a) que puedo estar sujeto a acuerdos legalmente ejecutables por parte del Laboratorio y/o cliente(s) afectado(s).
- ✓ No participar en actividades sociales, comerciales o financieras dudosas que pudieran generar presiones no deseadas que pongan en riesgo mi confianza con los clientes o compañeros de trabajo. Ejemplo de estas actividades son: reuniones sociales con sus clientes, relaciones de negocios con sus clientes (extraordinarios a los servicios que realiza), etc.
- ✓ En caso de detectar actividades dudosas, en cualquier nivel de la organización, que pudieran poner en riesgo la integridad del Laboratorio, utilizaré los conductos disponibles del Laboratorio para denunciar estos hechos.

Para formalizar el compromiso, cada empleado deberá firmar el acuerdo de imparcialidad, el cual será anexado a su contrato laboral.



## Política Ambiental

### Compromiso

La Empresa y todo su personal esta comprometido en llevar a cabo las actividades respetando el medio ambiente y reduciendo los impactos ambientales a través del manejo adecuado de los recursos e implementando programas de mejora continua que involucren a nuestros empleados, clientes y proveedores.

### Acciones Sustentables

Tratamos de llevar a cabo mediante prácticas sustentables, las siguientes actividades:

- Reciclaje de productos orgánicos e inorgánicos
- Uso de productos amigables con el medio ambiente
- Ahorro de energético, tales como Luz, agua y gas
- Capacitación del personal en materia ambiental para la detección y corrección de fugas optimizando el consumo de energéticos.



## Política de Prevención de Riesgos Psicosociales

### Introducción

La política de prevención de riesgos psicosociales está diseñada para proteger el bienestar emocional y mental de las personas en el lugar de trabajo. Reconociendo que los factores psicosociales pueden afectar significativamente la salud y la productividad, esta política busca identificar, evaluar y gestionar dichos riesgos de manera efectiva.

### Definición de riesgos psicosociales

Los riesgos psicosociales son factores que pueden influir en el bienestar mental y emocional de las personas. Estos incluyen, pero no se limitan a:

- Estrés laboral: La presión excesiva, las demandas inadecuadas y la falta de control sobre el trabajo pueden generar estrés.
- Violencia y acoso: Las experiencias de violencia física o psicológica, así como el acoso, afectan negativamente a las personas.
- Desbalance entre vida laboral y personal: La incapacidad para equilibrar el trabajo con otras responsabilidades puede llevar a problemas de salud mental.
- Ambiente laboral tóxico: Un entorno de trabajo negativo, con falta de apoyo y comunicación, contribuye a la insatisfacción y el malestar.

## Objetivos de la política

La política de prevención de riesgos psicosociales tiene como objetivo principal crear un entorno de trabajo saludable y seguro. Para lograrlo, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y evaluar los factores de riesgo psicosocial presentes en el lugar de trabajo.
- Implementar medidas preventivas y correctivas para minimizar dichos riesgos.
- Promover una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y el bienestar.
- Fomentar la comunicación abierta y el apoyo entre colegas y supervisores.
- Proporcionar recursos y herramientas para la gestión del estrés y el desarrollo personal.

## Estrategias de prevención

Para llevar a cabo la prevención de riesgos psicosociales, se implementarán diversas estrategias:

### ***Evaluación de riesgos***

Se realizarán evaluaciones periódicas para identificar los factores de riesgo psicosocial. Estas evaluaciones incluirán encuestas de satisfacción laboral, entrevistas y grupos focales.

### ***Formación y sensibilización***

Las personas recibirán formación sobre los riesgos psicosociales y cómo gestionarlos. Además, se llevarán a cabo campañas de sensibilización para promover la importancia del bienestar mental.

### ***Actividades de apoyo***

Se establecerán políticas que fomenten el equilibrio entre la vida laboral y personal, incluyendo horarios flexibles, teletrabajo, actividades recreativas, sana convivencia dentro y fuera del entorno laboral.

### ***Intervenciones específicas***

En casos de violencia, acoso o estrés extremo, se implementarán intervenciones específicas, como programas de mediación, asesoramiento psicológico y apoyo legal.

## Responsabilidades

La implementación de la política de prevención de riesgos psicosociales es responsabilidad compartida entre la organización y las personas empleadas.

### ***Responsabilidades de la organización***

- Crear un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Proporcionar recursos y apoyo para la gestión de los riesgos psicosociales.
- Fomentar una cultura de respeto e inclusión.
- Realizar evaluaciones periódicas de riesgos psicosociales.
- Proporcionar canales de comunicación directa y transparente sin temor a represalias.
- Llevar a cabo reuniones periódicas y foros de discusión para facilitar la comunicación, promoviendo un ambiente de confianza y colaboración.

---

### *Responsabilidades de Los empleados*

- Participar activamente en las evaluaciones y programas de formación.
- Informar sobre cualquier riesgo psicosocial identificado.
- Fomentar un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.
- Utilizar los recursos disponibles para la gestión del estrés y el desarrollo personal.

### ***Evaluación y seguimiento***

Para garantizar la efectividad de la política, se realizarán evaluaciones periódicas y se establecerán mecanismos de seguimiento. Estos incluirán:

- Revisión de encuestas de satisfacción laboral.
- Monitoreo de indicadores de bienestar mental.
- Evaluación de la implementación de las estrategias de prevención.
- Adaptación de la política según las necesidades y resultados obtenidos.

### **Conclusión**

La prevención de los riesgos psicosociales es una responsabilidad compartida entre la organización y las personas trabajadoras. Implementar estrategias efectivas no solo mejora el bienestar individual, sino que también contribuye a la productividad y el éxito general de la organización. Es vital mantener un enfoque proactivo y continuo para abordar estos riesgos y promover un ambiente de trabajo saludable y equilibrado.

Esperamos que tu estancia en nuestra Empresa sea gratificante, emocionante, productiva y de aprendizaje.

Contamos con que estarás contento y pasarás un largo tiempo con nosotros disfrutando lo que hacemos.

Si compartes nuestros valores y principios, de aquí eres!

No dudes en acercarte a la Dirección para hacernos saber cualquier comentario, sentimiento o inquietud.

Estamos en esto juntos

La Dirección



*Bienvenido*

Juan Francisco Garay Hernández  
 direccion@industrialgaray.com

### **APROBACIÓN Y MODIFICACIONES**

Las presentes políticas fueron escritas y aprobadas por el director de la Empresa el 07 de agosto de 2024 y se han actualizado conforme a las necesidades de esta. La última modificación fue realizada y autorizada por el gerente el 21 de Abril del 2026, donde se actualizaron los objetivos de calidad y los conceptos de probabilidad de riesgos. Cualquier modificación a este documento debe realizarse mediante una solicitud expresa a la gerencia y contar con la aceptación de la Dirección.

### **VIGENCIA**

La presente Política rige a partir de la última fecha de aprobación y tendrá duración indefinida en tanto el Director de la Compañía no adopte otra resolución al respecto o exista alguna modificación a la misma..

### **MECANISMOS DE DIVULGACIÓN**

El texto íntegro y actualizado de la presente Política se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la página web de la Compañía ([www.industrialgaray.com](http://www.industrialgaray.com)).